

que desapareció con Pujadas. Mayoral le contestó que no tenía nada previsto "pero no descartamos hacerlo". ¡Hombre, a una semana vista! Por cierto, ¿por qué le cuesta tanto al alcalde llamar a España por su nombre? No es tan difícil. A Jordi Terrades, siempre a su derecha, no le cuesta ningún problema, y a la mayoría de sus votantes, tampoco.

Quien no quiere tener problemas con los técnicos municipales es Angeles Olano, y lo dijo muy claro: "Yo nunca he puesto en cuestión el trabajo de los técnicos porque la responsabilidad es de los regidores". Por cierto, la concejal popular lanzó dos preguntas que usará como munición cuando llegue su momento, a saber: al alcalde si estaba de acuerdo con las inversiones aprobadas por la Generalitat para Granollers el próximo año. Al respecto, la semana pasada **Oriol Pujol Ferrusola**, el hijo del ex President, había denunciado en Granollers que los presupuestos de la Generalitat en la comarca habían disminuido en 300 millones de euros. El alcalde Mayoral respondió con un lacónico 'Sí'. Igual de escueto fue Terrades cuando Olano le preguntó si estaba de acuerdo con las últimas modificaciones del Plan de la Vivienda realizadas por el Govern de la Generalitat. Modificaciones que no han gustado a un sector del municipalismo por considerar que invaden competencias municipales. La respuesta de Terrades fue igual de lacónica.

Hubo más broncas en este pleno, como la política de conservación del arbolado o el asunto de los móviles, como podrán leer más adelante. En donde no hubo enfrentamiento sino unanimidad fue a la hora de reconocer los méritos para la concesión de la Medalla de la Ciudad a título póstumo a **Jordi Icart**, muerto en un desgraciado accidente de esleología a principios de año. Otra Medalla, pero ésta no a título póstumo, a **Mercè Riera**, por sus diez años al frente del Xiprer; y a tres entidades que celebran su aniversario: L'Esbart Dansaire, el Club Atlètic Granollers y el Club Bàsquet Granollers. El viernes 14 se les entregarán las medallas en un solemne acto en el Teatre Auditori. Allí estaremos y ustedes, si quieren, aquí podrán leerlo.

Una parte del nuevo reglamento del Mercado de Sant Carles se ha suprimido, pese a haber sido aprobado inicialmente en el Pleno

¿Alguien se ha leído este reglamento?

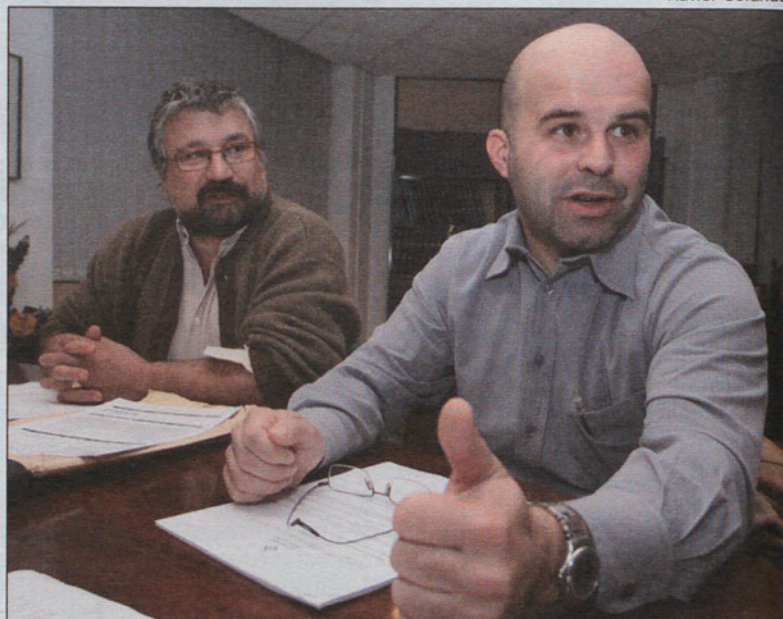
ROBERTO GIMÉNEZ

Los vendedores con infecciones en la piel no podrán despachar en las paradas (El acné, la caspa o una pansa en el labio es una infección de la piel)... El pescado no se podrá lavar en las paradas... Los paradistas podrán beber moderadamente alcohol durante su jornada laboral... El vendedor que tenga diarrea no podrá despachar... El volumen de la radio en las paradas no puede superar el de una conversación normal... Las obras de remodelación en las aceras del Mercado irán a cargo de los paradistas... Estas y otras cosas decía el nuevo reglamento municipal que fue aprobado en el pleno municipal del 30 de octubre, y que está en período de exposición pública para su aprobación definitiva en el pleno de diciembre. Muchos de estos puntos, ya han desaparecido de un reglamento alucinante que ha dejado en evidencia hasta qué punto la política del 'copiar y pegar' de la cultura Microsoft puede ser una trampa política cuando la oposición decide ejercer como tal.

PARCIALMENTE SUPRIMIDO

Como se explicó en el reportaje sobre este contencioso publicado el 9/11, este reglamento tiene enfrentados a los paradistas en el punto que más duele: el económico. La reforma que se plantea tiene un elevado coste económico y el criterio de cómo repartir ese gasto divide prácticamente en partes iguales a los comerciantes (28 contra 27,5 en la última votación). Sin embargo no es la cuestión económica sobre la que versa este artículo, sino en la paradoja de que una parte del reglamento aprobado inicialmente se ha suprimido, tras sendas reuniones de trabajo de los regidores del equipo de gobierno, los técnicos y la oposición.

Xavier Solanas



Los paradistas del Mercado municipal están divididos por las ordenanzas que quiere aprobar el Ayuntamiento.

El concejal **Albert Canet** advirtió en el citado pleno del mes de octubre que muchos paradistas estaban disconformes con este reglamento, así que el hombre decidió zambullirse de lleno en su letra pequeña, y aún no ha salido de su asombro. Una inmersión que no habían hecho los propios regidores del gobierno municipal, confiados en el trabajo de los técnicos, y que se tradujo en el cabreo mayúsculo del concejal **Juan Manuel Segovia** cuando Albert Canet fue desgranando con ironía (y gotas de sarcasmo), hasta qué punto no es de fiar gobernar de oídas: "Si lo dice el reglamento los técnicos sabrán por qué," fue la primera respuesta de Segovia a Canet cuando le planteó sus iniciales dudas.

Sin embargo los técnicos también se han intentado quitar el muerto de encima: "Esto estaba en el antiguo reglamento, y se quedó" a modo de justificación de los puntos con que abrimos este artículo. Lo cierto es que este asunto ha calentado las relaciones entre el gobierno y la oposición. Segovia tiene claro que tanto CiU como el PP pretenden llevar al terreno

ANACRONISMO

Se desencadena un debate por un reglamento redactado hace treinta años.

DIVISIÓN

Los paradistas del Mercado están divididos en dos mitades.

político la confrontación interna de los paradistas disconformes con la distribución de las cargas que impone la reforma del mercado. Lo cierto es que un asunto aparentemente liviano ha desembocado en reuniones en las que hasta cuatro regidores (**Juan Manuel Segovia, Albert Camps, Joan Valero y Carme Garrido**) se han hecho acompañar de otros cinco técnicos municipales para debatir con Albert Canet y **Maria Angels Olano** la letra pequeña de un reglamento que tenía más de treinta años y que al releerse detenidamente se ha podido comprobar que las aplicaciones de Microsoft son traicioneras.